



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Circular

Número:

Referencia: CIRCULAR N° 1/19 CGN – CIERRE EJERCICIO 2018 - INSTRUCTIVO DE TRABAJO N° 1/19 SNI

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO

ADMINISTRATIVO FINANCIERO:

Me dirijo a Usted con relación al Instructivo de Trabajo N° 1/19 – SNI emitido por la Sindicatura General de la Nación reglamentario de la Resolución N° 10/06 SGN, en el marco de las tareas a realizar respecto de la certificación sobre la información respaldatoria de la Cuenta de Inversión correspondiente al Ejercicio 2018.

En función a ello, se informa que esta Contaduría General de la Nación no recibirá la documentación de cierre del Ejercicio 2018, indicada en el mencionado instructivo, sin la pertinente certificación por parte de la Unidad de Auditoría Interna.

El instructivo en cuestión podrá ser consultado en la página web de esta Contaduría General <https://www.economia.gob.ar/hacienda/cgn/>

Saludo a Usted atentamente.